



GUÍA DOCENTE 2026-2027
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6127

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

PROFESOR/A PENDIENTE DE ASIGNAR

3.b Coordinador/a de la asignatura

SONIA MARCOS NAVEIRA (snaveira@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO / 1º SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2* - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas socio-laborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB1* - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE1 - Resolución de problemas

CE2 - Capacidad de análisis y síntesis

CE3* - Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4 - Comunicación oral y escrita

CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera

CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CE7* - Trabajo en equipo

CE9* - Trabajo en contexto internacional



CE10 - Razonamiento crítico
CE11* - Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12* - Compromiso ético
CE13 - Aprendizaje autónomo
CE16 - Motivación por la calidad
CE17* - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

El estudiante debe ser capaz de:

Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de Recursos Humanos en el contexto empresarial y de instituciones.

Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas.

Seleccionar y gestionar información y documentación propia de las áreas de Recursos Humanos. Diseñar investigaciones de Recursos Humanos para obtener datos y realizar un adecuado análisis e interpretación de los mismos.

Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de recursos humanos en la transmisión oral y escrita.

Entender y manejar términos específicos en materia de dirección de recursos humanos, en lengua extranjera.

Manejar sistemas de información y software estadístico apropiado para el área de recursos humanos.

Participar en la elaboración y diseño de políticas y estrategias de recursos humanos en el seno de grupos de trabajo. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo.

Conocer las diferencias y similitudes entre las empresas de las diversas zonas geográficas, para saber actuar de modo adaptado en el diseño de políticas y planes de Recursos Humanos en función de la realidad internacional de las empresas.

Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito de los recursos humanos (valoración de puestos, gestión por competencias, evaluación del clima laboral y otras prácticas de recursos humanos).

Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.

Conocer los valores éticos de los profesionales en gestión de recursos humanos.

Conocer de las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.

Mostrar en todo el proceso de aprendizaje una predisposición para alcanzar un nivel de excelencia en el proceso de trabajo, en los resultados y en la presentación de las conclusiones.

Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman



el contexto social, económico y medioambiental que influyen en las prácticas de recursos humanos.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS.

2. ORIENTACIÓN BÁSICA Y OBJETIVOS DE LA EMPRESA DESDE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS.

3. ANÁLISIS DEL ENTORNO DESDE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS.

4. ANÁLISIS INTERNO DESDE LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS.

5. FORMULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANOS.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANOS.

7. IMPLANTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RECURSOS HUMANOS.

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6127&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE9,CE10, CE12 y CE17	27	10	37
Clases prácticas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE6,	5	25	30



	C, E7,CE11,CE13 y CE16			
Lecturas y resenciones	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE10 y CE13	5	10	15
Exposiciones Públicas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE4,CE6,CE7,C E11, CE16 y CE17	3	10	13
Seminarios, debates	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E7,CE9,CE10 y CE11	3	0	3
Tutorías	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE3,CE4,CE7	10	5	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E10,CE12,CE13 y CE17	7	30	37
Total		60	90	150

10. Sistemas de evaluación:

Para hacer la media entre los procedimientos de evaluación es necesario alcanzar un 40% de puntuación en cada uno de ellos.
La primera convocatoria se supera cuando la media entre los procedimientos de evaluación sea superior al 5.
En la segunda convocatoria se deberán superar aquellos procedimientos de evaluación en los que no se haya alcanzado un 50% de la puntuación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos/tareas en clase	20 %	20 %
Prueba de Evaluación I	20 %	20 %
Prueba de Evaluación II	20 %	20 %
Prueba de Evaluación Final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se realizarán los mismo procedimientos que en la evaluación ordinaria y en las mismas fechas, acordándose con el profesor/profesora la modalidad de entrega.

11. Calendarios y horarios:

Según lo dispuesto en la web de la Universidad de Burgos y del título.

12. Idioma en que se imparte:

Español